

CONCEPTOS TEMA 11. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

BABY BOOM. Periodo de fuerte crecimiento de la población debido a una subida considerable de las tasas de natalidad (sobre el 17‰). Este fenómeno se ha producido en España en la década de los sesenta del siglo pasado; y se corresponde en el tiempo con un importante periodo de crecimiento y desarrollo económico, principalmente vinculado a la industrialización y a la urbanización.

CENSOS Y PADRONES. Fuentes demográficas imprescindibles para conocer el volumen de la población y sus características socioeconómicas. Los censos se realizan cada año terminado en 1, y sirven, entre otros muchos aspectos para elaborar censos electorales. Los padrones son fuentes muy dinámicas, pues registran cualquier aspecto vinculado a la población referente a sus variables biológicas, residenciales, así como las vinculadas a movimientos migratorios. Son gestionados por el INE.

CRECIMIENTO CERO. Situación demográfica en la que el volumen de la población no cambia de un periodo para otro –población estacionaria- debido a la igualdad entre las tasas de natalidad y de mortalidad. Se vincula con sociedades muy desarrolladas donde tanto la mortalidad como la natalidad están muy controladas, y se tiende hacia el envejecimiento demográfico. Es el caso de España.

CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO. Es la diferencia entre los nacimientos (TBN) y las defunciones (TBM) de una determinada población. La tasa anual del **crecimiento vegetativo o natural** (referida a mil habitantes) resulta de la resta: tasa de natalidad menos tasa de mortalidad. En el caso de España se establece sobre el 0,1 ‰. **CV= TBN-TBM**

CRECIMIENTO REAL. Es la consecuencia de los efectos del crecimiento natural o vegetativo más los efectos de los movimientos migratorios. Para calcularlo es necesario saber la natalidad, la mortalidad (o el crecimiento vegetativo) y el saldo migratorio del país. El crecimiento real de un país suele expresarse en cifras absolutas (no en ‰). **CR= CN + SM.** La pérdida de población durante 2012 fue generalizada en la mayoría de comunidades. Castilla y León, Cataluña y Principado de Asturias y La Rioja registraron los mayores descensos.

CR = CN (Nacimientos - Defunciones) + SM (Inmigrantes - Emigrantes).

DENSIDAD DE POBLACIÓN. Variable demográfica que permite relacionar el número de habitantes que hay en un territorio con la extensión que dicho territorio ocupa. **D= Httes / Km².** En nuestro país la densidad demográfica es de 92 habitantes por Km²; siendo esta muy desigual y heterogénea.

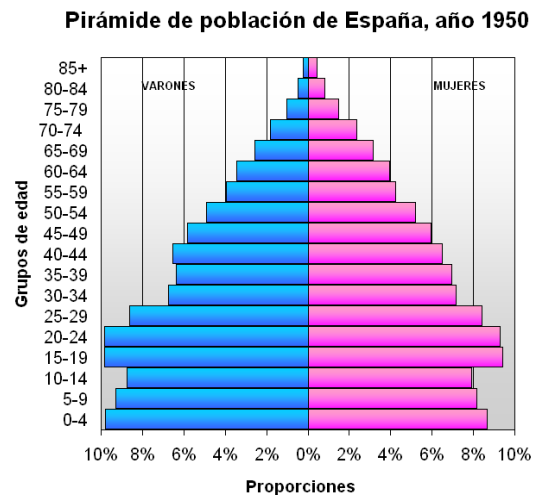
EMIGRACIÓN. Concepto vinculado a los movimientos espaciales de la población; consiste en salir de un territorio para establecerse en otro. Las causas suelen ser económicas o políticas. Puede ser interior, si tiene lugar dentro de las fronteras de un país, o exterior, si el emigrante cambia de país. Extremadura ha sido tradicionalmente una región de emigrantes.

ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO. Situación demográfica que se manifiesta en el aumento de la proporción de mayores de 65 años en una población. Para medirlo se utiliza el volumen de población envejecida con relación a la población joven. Si el porcentaje resultante de personas mayores de 65 años es superior al 12% de la población joven, decimos que una población está envejecida. Las causas de este envejecimiento son el descenso de la mortalidad, con lo que aumenta la esperanza de vida, y el descenso de la natalidad, ligado al desarrollo socioeconómico del país. Las consecuencias son económicas (problemas para financiar las pensiones) y sociales. En España se está produciendo un progresivo envejecimiento, que hasta hace pocos años se ha compensado con la inmigración.

ESPERANZA DE VIDA. Índice demográfico que expresa los años que, por término medio, se espera que viva la población de un determinado lugar. Este índice es mayor cuanto mayor sea el grado de desarrollo socioeconómico de un país; para el caso de España se sitúa sobre los 83 años (77 para los varones, y 85 para las mujeres).

ÉXODO RURAL. Emigración de personas del campo a la ciudad, lo cual supone un cambio de residencia y normalmente también un cambio de actividad. En nuestro país fue un proceso muy generalizado durante la década de los 60, coincidiendo con el desarrollismo, que supuso, entre otros aspectos, la pérdida de volumen demográfico de las regiones del interior en beneficio de las áreas industrializadas como Madrid y las regiones periféricas como es el caso de Cataluña, País Vasco y Valencia, principalmente. Extremadura padeció muy severamente los efectos del éxodo rural, plenamente vigentes en nuestros días (baja densidad, envejecimiento, despoblamiento, entre otros).

GENERACIÓN HUECA. Conjunto de personas que no han nacido en años de guerra, epidemias o emigración. En las pirámides de población, la ausencia de estos efectivos demográficos se refleja en lo que se denominan muescas, estrangulamientos o entrantes de los correspondientes intervalos por edades. En el caso de España se considera generación hueca al colectivo nacido entre 1936 / 1939, principalmente (Guerra Civil).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de 1950

INMIGRACIÓN. Entrada de personas a un territorio determinado. Puede ser interna, si los inmigrantes proceden del mismo país, o exterior, si vienen del extranjero; la inmigración extranjera

(magrebí, subsahariana, de Europa del este, asiática e hispanoamericana) ha sido un fenómeno habitual en nuestro país durante la década 2000 / 2010.

MOVIMIENTOS PENDULARES. Son los desplazamientos habituales que realiza una persona entre su lugar de residencia y su lugar de trabajo; suele afectar principalmente a las áreas urbanas y su periferia, y cobra gran protagonismo por la generalización de los medios de transporte y las mejoras en las infraestructuras viarias.

POBLACIÓN ACTIVA / POBLACIÓN INACTIVA. Se considera **población activa** al grupo de población de más de 16 años que trabaja o está en disposición de trabajar. De este grupo se excluyen los estudiantes, las amas de casa y otros colectivos que no desarrollan un trabajo remunerado. Incluye no sólo a la población ocupada sino también a la desempleada y parada (personas que en un momento determinado no desarrollan un trabajo remunerado pero que buscan empleo). Las características de la población activa en España son el retraso y la precariedad en la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, la intención de prolongar la actividad hasta los 67 años y la incorporación generalizada de la mujer al mercado laboral. **Población inactiva** es el grupo de personas que no tienen trabajo debido a su edad: es el caso de los menores de 15 años y los mayores de 65 (edad más frecuente de jubilación en la mayoría de los países). También se considera este grupo como población dependiente.

RELEVO GENERACIONAL. Es el índice que permite conocer si una población puede ser reemplazada de forma suficiente en un determinado período de tiempo. Se halla relacionando el grupo de edad de adultos jóvenes (30-44 años) y el grupo de adultos mayores (45-64 años). Si el resultado es superior a la unidad el recambio generacional está garantizado, no ocurre así si el resultado es inferior a la unidad. También puede deducirse en función de la tasa de fecundidad, que debería ser igual o superior a 2,1 por cada mujer en edad fértil. En el caso de nuestro país el relevo generacional no está garantizado debido a las bajas tasas de natalidad y de fecundidad.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD. Es la relación entre el nº de defunciones en un año y la población absoluta de ese mismo año. Se expresa en ‰

Nº de defunciones en 1 año x 1000

TASA BRUTA DE MORTALIDAD = _____

Población total

Régimen demográfico antiguo → 30 ‰

" " de transición → 12‰

" " moderno → 9 ‰

TASA BRUTA DE NATALIDAD. TBN (Tasa Bruta de Natalidad).- Es la relación entre el nº de nacidos vivos en un año y el total de la población en ese mismo año. Se expresa en tantos por mil.

Nº de niños nacidos vivos en 1 año x 1000

TASA BRUTA DE NATALIDAD = -----

Población total

Régimen demográfico antiguo → + 35 ‰

 " " de transición → 25 ‰

 " " moderno → 8,5‰

TASA DE FECUNDIDAD. TF (Tasa de Fecundidad).- Término demográfico referido al nacimiento de hijos. Se suele expresar a través de la tasa o índice de fecundidad que indica los niños nacidos en un año en relación con el número de mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años). Se averigua mediante la fórmula siguiente. En nuestro país se sitúa sobre el 1,2 ‰, lejos de garantizar el relevo generacional.

Nacidos vivos en un año

TF=----- x1.000

Mujeres en edad fértil

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. Índice que relaciona las defunciones de niños menores de un año/Nacidos vivos x 1000. En nuestro país se sitúa sobre el 3‰, una de las más bajas del mundo; guarda relación directa con el grado de desarrollo socio-sanitario de un país.

Defunciones niños <1 año x 1000

Nacidos vivos

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA. Es una de las fases en la evolución de la población de los países occidentales. Se caracteriza por el rápido descenso de la mortalidad mientras que la natalidad inicia el descenso con posterioridad y de forma mucho más lenta. En España esta fase de transición se inicia a finales del siglo XVIII / principios del XIX, desciende la mortalidad epidémica, se extienden las zonas cultivadas y se introducen nuevos cultivos que mejoran la alimentación y reducen el riesgo de mortalidad. En el siglo XIX continúa reduciéndose la mortalidad, se producen algunas crisis, pero en general existe un constante incremento de la población, llegando a ser, en casos concretos (buenas cosechas, desarrollo económico, estabilidad política), muy llamativo.

